



Mediclinico San Francisco S.A.S.

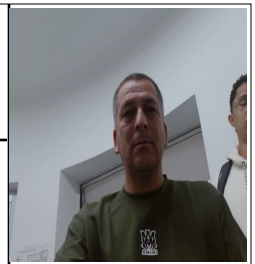
¡ Tu Bienestar es nuestro mayor compromiso !

Dirección: Calle 49 45 81 Piso 2 Edificio Cataluna Medellin, Antioquia

Fecha Reporte : 15/03/2025 HORA : 09:19

Tipo de Examen : EVALUACIÓN OCUPACIONAL

Página 1 de 3



CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

INFORMACIÓN GENERAL

Empresa usuaria: TRANSPORTE Y LOGISTICA SAM SAS

Misión en:

Nombre Del Trabajador: WHEIMAR ALEXANDER MUÑOZ AVENDAÑO

N. de hijos: 2

Documento: CC - 98560044

Edad: 52

Estado civil: CASADO(A)

Género: MASCULINO

Ocupación: CONDUCTOR

Teléfono: 3136286728

Escolaridad: Secundaria

Municipio: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

Dirección: FLORENCIA

AFP: COLPENSIONES

EPS: SURA

ARL: NO DEFINIDA

Sector Económico: 4921



Código de Seguridad

AYUDAS DIAGNÓSTICAS

- Visiometría: Anormal con corrección.
- Audiometría: Anormal.
- Espirometría Computarizada: No realizada.

EXAMENES DE LABORATORIO

REPORTE PSICOMOTRIZ	15/03/2025	APROBADO.
Toxicología THC	15/03/2025	Negativa
Toxicología COC	15/03/2025	Negativa

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICO

Visual ☒ Auditivo ☒ Biomecánico ☒ Psicosocial ☐ Cardiovascular ☐ R. Biológico ☐ Respiratorio ☐ Químico ☐ Voz ☐ Físico ☐

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

De acuerdo con el Examen ocupacional de INGRESO realizado a WHEIMAR ALEXANDER MUÑOZ AVENDAÑO con documento de identificación No. 98560044 se considera APTO PARA EL CARGO CON PATOLOGIA QUE NO LIMITA SU LABOR para desempeñar la ocupación de CONDUCTOR del sector económico 4921.

RECOMENDACIONES HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

Se deben implementar todas las medidas de prevención y protección requeridas para el desempeño seguro de la ocupación, realizando capacitación continua y el entrenamiento necesario, para el adecuado manejo de cargas y de las posturas en el trabajo, estimulando la práctica regular de pausas activas y los estilos de vida saludables.
Completar el esquema de vacunación acorde a los factores de riesgo presentes en la empresa. adjuntar copia del carné de vacunación.
Hábitos saludables: dieta adecuada y ejercicio físico 150 minutos a la semana de una duración no menor a 30 minutos por sesión
Reportar las condiciones de trabajo que pueden ser generadoras de accidentes laborales
Utilizar adecuadamente los elementos de protección personal
Capacitación en Higiene postural, levantamiento y transporte de cargas. Pausas activas
Cumplir a cabalidad con las normas del reglamento de higiene y seguridad industrial en la empresa
Reportar todo incidente y/o accidente de trabajo que ocurra.

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES

- Uso adecuado de los elementos de protección personal de la dotación.
- Utilizar protección auditiva tipo silicona en ambientes ruidosos tanto laboral como por fuera del trabajo.
- Si va a estar expuesto ocupacionalmente a ruido superior a 75 dB requiere que se le realice Audiometría Clínica.
- Capacitación y entrenamiento en manejo defensivo y seguro.
- Suministrar todos los elementos de protección personal requeridos para realizar su trabajo de manera segura.

**CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO****INFORMACIÓN GENERAL**

Empresa usuaria: TRANSPORTE Y LOGISTICA SAM SAS

Mision en:

Nombre Del Trabajador: WHEIMAR ALEXANDER MUÑOZ AVENDAÑO

N. de hijos: 2

Documento: CC - 98560044

Edad: 52

Estado civil: CASADO(A)

Género: MASCULINO

Ocupación: CONDUCTOR

Teléfono: 3136286728

Escolaridad: Secundaria

Municipio: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

Dirección: FLORENCIA

AFP: COLPENSIONES

EPS: SURA

ARL: NO DEFINIDA

Sector Económico: 4921



Código de Seguridad

- Utilizar una adecuada higiene postural y mecánica corporal para la movilización de cargas y para realizar las demás tareas de su ocupación.
- Realizar entrenamientos continuos sobre la mecánica corporal adecuada para movilizar cargas y para realizar las demás tareas de su ocupación.
- Los hombres no deben movilizar cargas desde el piso superiores a 25 Kg ó 50 Kg sobre hombros o espalda.
- Implementar el programa de pausas activas, con actividades de al menos 5 minutos cada hora.
- Implementar las actividades definidas en el programa de prevención del riesgo psicosocial.
- Se recomienda la implementación de las actividades de seguimiento definidas en el Programa de la prevención al consumo de sustancias Psicoactivas.

RECOMENDACIONES MEDICAS

Presenta alteración auditiva LEVE unilateral OIDO DERECHO. Ingresar al sistema de vigilancia epidemiológico para riesgos auditivos por RUIDO. Usar doble protección auditiva, es decir, de inserción y de copa a la vez al exponerse a ruidos mayores de 80 decibeles/8 horas. Pedir revisiones periódicas con su médico para control de la patología auditiva. Presenta más riesgo relativo frente al daño auditivo que la población general.

Presenta un defecto de refracción (alteración visual), en caso de ser necesario usar los lentes formulados en su EPS, asistir a los controles y revisiones periódicas, seguir las indicaciones del profesional, para evitar la astenopia (cansancio visual) que eventualmente puede generar un bajo rendimiento laboral y un mayor riesgo de accidentalidad.

Dentro de la evaluación médica integral realizada a este trabajador, se le hizo un especial énfasis en su estado osteomuscular y de columna vertebral, no encontrándose alteraciones significativas que se considere puedan generar un riesgo aumentado para su salud y seguridad.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES PREVENTIVAS

SIN RESTRICCIONES

PRUEBAS TOXICOLOGICAS NEGATIVAS PARA MARIHUANA Y COCAINA.

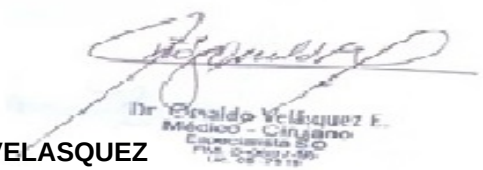
CONSIDERACIONES JURIDICAS

Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de junio del 2009 del Ministerio de la Protección Social reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales, con el objeto de determinar la aptitud para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo y establecer la existencia de restricciones o limitaciones del aspirante. También establece que la empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MEDICO LABORAL del aspirante, el cual se envía con él y que también puede ser consultado en nuestra línea telefónica 444 5885. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están bajo nuestra guarda y custodia, acorde con lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera.

Próxima valoración ocupacional: 1 AÑO

Remisión EPS : NO

Remisión ARL : NO

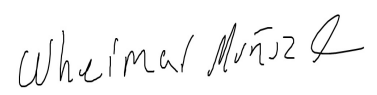


Dr. Osvaldo Velásquez E.
Médico - Cirujano
Especialista S.O.
P.N. 5-0697-95
Lic. 2022060085667

OSVALDO VELASQUEZ

Registro Médico : 5-0697-95 Licencia S.O. 2022060085667

Cirujano especialista y Medicina Laboral y del Trabajo



WHEIMAR ALEXANDER MUÑOZ AVENDAÑO

CC - 98560044